



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

1. DESCRIPCIÓN:

El Centro de Administración de Justicia -CAJ- se concibe como una respuesta a los compromisos de los Acuerdos de Paz y a las recomendaciones de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia.

El CAJ, integra física y funcionalmente a los principales actores del sector justicia, en una unidad desconcentrada y coordinada, con el objeto de proporcionar a la población servicios de justicia en forma eficiente, gratuita y accesible, tanto desde el punto de vista territorial como cultural.



La misión del CAJ es habilitar la presencia del Estado en aquellas localidades donde la oferta de servicios judiciales no satisface la demanda de los mismos; responde además, a las necesidades de acceso a los servicios judiciales; al fortalecimiento de la sociedad civil a través de procesos de desarrollo local, llevados a cabo mediante una amplia participación social; a la modernización y a la descentralización de los servicios de justicia.

1.1. SERVICIOS QUE PRESTA

El Centro de Administración de Justicia del municipio de Ixchiguán, San Marcos, está integrado por varias instituciones que prestan servicios a la Región del Altiplano del Departamento de San Marcos. Las cuales son:

1. SECRETARIA EJECUTIVA DE LA ICMSJ.

- **Coordinación Local:** Es la encargada de facilitar la comunicación, cooperación y colaboración entre las diferentes instituciones que están dentro del sistema de justicia de nuestro país.
- **Bufete Popular:** Es una institución que presta asesoría legal y gratuita



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

a la población más necesitada que requiere nuestros servicios, en donde se tramitan diferentes procesos en materia de familia, civil, laboral, y jurisdicción voluntaria.

2. ORGANISMO JUDICIAL

- **Centro de Mediación:** Es la oficina donde en forma rápida, sin realizar gastos y de acuerdo a los interesados se pueden solucionar diversos problemas a través del dialogo, con la intervención de una mediadora.
- **Juzgado de Primera Instancia (Mixto):** Es el encargado de conocer en primera instancia, los conflictos que se dan en el Ramo de Familia, Civil, Penal, Laboral, y Administrativo ya que es un juzgado de competencia mixta.
- **Juzgado de Paz:** También denominados Juzgados Menores, en cargados de impartir justicia, en los casos que la Corte Suprema de Justicia les ha otorgado competencia.

3. MINISTERIO PUBLICO

- **Fiscalía Municipal del Ministerio Público:** Es la encargada de ejercer la persecución penal, realiza la investigación de los delitos, así como la acusación de la persona considerada responsable, para lo cual cuenta con una Fiscalía y una oficina de Atención a la Víctima, para atender a quien así lo requiere, sin embargo actualmente el personal de dicha institución se encuentra laborando en la Cabecera Departamental de San Marcos, debido a unos incidentes que se dieron en contra del personal de dicha institución en el mes de abril del año 2015, por tal motivo se tuvieron que trasladar a dicho lugar, por lo que únicamente viajan a Ixchiguán a evacuar las Audiencias Penales que el Juzgado programa en cada uno de los casos que ellos conocen, por lo que esto afecta directamente a la población que requiere los servicios de dicha institución ya que tienen que viajar hasta la ciudad de San Marcos, y en muchos casos ya no acuden asta allá por falta de recursos, quedando impunes sus casos.

4. INSTITUTO DE LA DEFENZA PUBLICA PENAL

- **Oficina de la Defensa Pública Penal:** Es la encargada de defender bajo requerimiento de las personas o de oficio por solicitud de una judicatura, de forma gratuita a las personas de escasos recursos, algo que se ha



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

implementado en esta institución es que, en muchas oficinas, ya se cuenta con un defensor que domine el idioma del área.

5. MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

- **Delegación de la Policía Nacional Civil:** Encargada de la Seguridad ciudadana.

2. ÁREA TEMÁTICA:

El Bufete Popular de este Centro de Administración de Justicia del municipio de Ixchiguán, San Marcos atiende a la población de la región del Altiplano de San Marcos, abarcando seis municipios los cuales son:

- Ixchiguán
- Tacana
- Tajumulco
- Sibinal
- San José Ojetenam
- Cuilco, Huehuetenango

3. DEFINICIÓN:

BUFETE POPULAR

Es la institución creada por la Secretaria Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, para prestar asistencia legal, de manera gratuita, con excepción a casos penales, a las personas de escasos recursos económicos.

Esta institución para poder operar tiene firmados convenios con diferentes universidades, como lo son Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, para que los estudiantes de las mismas puedan realizar su práctica laboral y civil por un periodo de seis meses, luego de haber cerrado pensum de cursos que solicita como requisito su universidad, también cuenta con un asesoría del Director del Bufete Popular quien domina los idiomas de la región como lo es el Castellano y el Mam, en el que atiende a los usuarios en ambos idiomas cuando es necesario, cuenta con una secretario que brinda atención y orientación a los usuarios, así mismo cuenta con dos guardianes los cuales hablan el idioma Mam.

En el Bufete se tramitan los siguientes casos:



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

- Procesos de Ejecución en la vía de apremio
- Procesos Ejecutivos Comunes
- Orales de Fijación de Pensión Alimenticia y Modificación de pensión.
- Guarda y custodia.
- Patria Potestad.
- Paternidad y filiación matrimonial y extramatrimonial.
- Divorcio en la Vía Voluntaria.
- Incidentes de medidas de seguridad.
- Violencia intrafamiliar.
- Asuntos de jurisdicción voluntaria.
- Juicio Ordinario Laboral.
- Conciliaciones en el ramo civil, familia y laboral.
- Juicios Voluntarios en la Vía Judicial de Cancelación y Reposición de Partidas de Nacimiento, Matrimonio, y Defunción
- Juicios Voluntarios en la Vía Judicial de Autorización de Pasaporte.
- Juicios Voluntarios en la Vía Judicial de Autorización de Matrimonio.

- Otros que a criterio del Director y Asesor Jurídico de bufete puedan tramitarse.

4. LOS OBJETIVOS DEL CAJ SON:

- Facilitar el acceso a los servicios estatales de justicia.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos de manera oportuna y eficaz.
- Favorecer el reconocimiento y el encuentro entre los servicios de la justicia formal estatal y el ejercicio de la resolución de conflictos por la justicia indígena.
- Promover mayores niveles de seguridad pública mediante el acercamiento de los servicios de justicia a las autoridades locales y a la ciudadanía.

5. BASE LEGAL:

- Art. 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y el Dto. 89-98 del Congreso de la República de Guatemala.

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

Se atendió a todos los usuarios de los servicios que presta el CAJ, con asesoría, conciliaciones, demandas, como también algunos fueron remitidos a instituciones



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

por casos que no se llevan en el bufete como violencias contra la mujer, contra la niñez, convenios, entre otros.

7. OBSTÁCULOS ENCONTRADOS:

Durante el presente mes no tuvimos obstáculos en el ejercicio de nuestras funciones por lo que todas nuestras actividades se desarrollaron con normalidad y con prontitud.

8. METODOLOGÍA:

Paso 1. Se le escucha al usuario con relación al problema que tiene.

Paso 2. Si no es necesario llevar juicio se realiza una conciliación enviándole la citación respectiva al obligado.

Paso 3. Si es necesario llevar a juicio se le indica los requisitos, que corresponden conforme a su trámite.

Paso 4. Se llena una ficha de ingreso del caso, rotulándose el folder respectivo, asignándole el número de proceso, ingresándolo en un libro de control de casos, se le entrega una tarjeta al usuario donde se hace constar su número de caso, tipo de trámite, número de teléfono del CAJ y el pasante que llevara su trámite.



CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.

9 *Datos Estadísticos de casos que tramita el Bufete Popular*
Mayo 2017

i. Descripción numérica de casos recibidos.

| Casos Activos | Casos recibidos | Casos resueltos |
|---------------|-----------------|-----------------|
| 101 | 2 | Total: 2 |

ii. Detalle de casos recibidos:

| | |
|---|-----------|
| Juicios Orales de Fijación de Pensión Alimenticia | 0 |
| Juicios Ejecutivos en la Vía de Apremio | 0 |
| Juicios Ejecutivos | 0 |
| Juicios Orales de Modificación de Pensión Alimenticia | 0 |
| Juicios de Divorcios Ordinarios | 0 |
| Juicios de Divorcios Voluntarios | 0 |
| Juicios de Paternidad y Filiación | 0 |
| Juicio Ordinario Laboral | 0 |
| Dispensa Judicial para contraer Matrimonio Civil | 0 |
| Reconocimiento de Preñez y de Parto | 0 |
| Acompañamientos | 0 |
| Violencia Intrafamiliar | 0 |
| Guarda y Custodia | 0 |
| Rectificación de Partida de Nacimiento | 0 |
| Declaraciones Juradas | 0 |
| Acción de amparo | 0 |
| Asiento extemporáneo | 0 |
| Juicio sumario | 0 |
| Diligencias voluntarias vía Notarial | 2 |
| Diligencias Voluntarias vía Judicial | 0 |
| T O T A L CASOS RECIBIDOS /NUEVOS | 2 |
| Asesorías y acompañamientos | 20 |
| TOTAL CASOS NUEVOS ASESORIAS Y ACOMPAÑAMIENTOS | 22 |

iii. Casos interpretados incluyendo asesorías y acompañamientos

| Idiomas | # Casos |
|--------------|-----------|
| • Mam | 2 |
| • Castellano | 20 |
| TOTAL | 22 |

- **Observación:** Los casos, asesorías y acompañamientos atendidos en Castellano y Mam son de personas Indígenas del Área Mam en su mayoría y no Indígena que es la minoría, además hago la aclaración que durante este mes no



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

se atendió con normalidad debido al Estado de Sitio en los municipios de Ixchiguán y Tajumulco, del departamento de San Marcos, que emitió el Gobierno Central el cual lo ratifico el Congreso de la República de Guatemala, el pasado 10 de mayo del año en curso, y debido a ello nos tuvimos que ausentar durante este tiempo de Ixchiguán, y únicamente hemos estado atendiendo en la cabecera departamental de San Marcos, y se ha atendido a pocas personas, razón por la cual ese es el número de usuarios atendidos.

➤ **Casos por Género**

| Género | | Residencia | | |
|----------|-----------|------------|-------|---------|
| Femenino | Masculino | Urbana | Aldea | Caserío |
| 11 | 11 | 8 | 10 | 4 |

| DESGLOSE POR EDADES | | | |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| POBLACION TOTAL (POR EDADES) | TOTAL | HOMBRES | MUJERES |
| 0-5 | | | |
| 06-13 | | | |
| 14-18 | 0 | 0 | 0 |
| 19-30 | 8 | 5 | 3 |
| 31-60 | 14 | 6 | 8 |
| 60 a más | 0 | 0 | |
| GRAN TOTAL | 22 | 11 | 11 |

| DESGLOCE POR ETNIA | | | | |
|--------------------|------|-------|----------|------|
| TOTAL | MAYA | XINCA | GARIFUNA | OTRO |
| 22 | 18 | 0 | 0 | 6 |



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**

**Lic. Luis David Méndez Vásquez
Director del Bufete Popular y Administrador del
CAJ de Ixchiguán, San Marcos.**



**CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA (CAJ),
IXCHIGUÁN, SAN MARCOS.**